

PRIMER
1 INFORME
DE TRABAJO LEGISLATIVO



TOÑO RAMÍREZ
DIPUTADO FEDERAL

Antonio de Jesús Ramírez Ramos



Con fundamento en lo dispuesto por la sección tercera, artículo 8 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, presento mi PRIMER INFORME LEGISLATIVO correspondiente a las actividades y los resultados obtenidos durante el primer año de la LXVI legislatura, en cumplimiento con mis obligaciones como Diputado Federal propietario de mayoría electo por el Distrito 17 en el Estado de Jalisco.





PRESENTACIÓN

Soy Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Diputado de la LXVI Legislatura. Este informe no es una lista de números: es un balance de trabajo, de causas y de rumbo. Estoy en la Cámara para convertir problemas reales en soluciones legales, con tres principios que guían cada decisión: escuchar, construir acuerdos y rendir cuentas

En este periodo acompañé reformas que fortalecen la justicia, la seguridad y la transparencia, porque sé que un Estado que protege y da certezas es la base del desarrollo. Apoyé medidas para simplificar trámites, cuidar los recursos públicos y dar herramientas a las familias para salir adelante. Cuando una reforma significó mejorar la vida de las personas, voté a favor; cuando hubo dudas, privilegié el interés público y el diálogo.

También puse sobre la mesa iniciativas que atienden lo urgente y lo importante. En protección de mujeres y acceso a la justicia, impulsé el perfeccionamiento del tipo penal de feminicidio y la tipificación del acecho —incluido el digital— con órdenes de protección inmediatas. En salud, propuse enfrentar la violencia gineco-obstétrica, combatir la corrupción en el sector salud y abrir opciones para que personas mayores puedan costear seguros de gastos médicos. En medio ambiente, promoví la protección prioritaria de manglares y mejores herramientas de inspección y vigilancia ambiental; en bienestar animal, propuse una Ley General de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales. En movilidad y seguridad vial, defendí la prohibición de doble remolque para salvar vidas. Este es el sentido de mi agenda: derechos en serio y soluciones que sí se sienten en la vida diaria.

Jalisco tiene prioridades que no admiten espera. Por eso presenté un exhorto sobre el Lago de Chapala: primero, para que la Secretaría de Salud de Jalisco brinde atención gratuita e inmediata a personas con posible enfermedad renal asociada a la contaminación del agua; y segundo, para que la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y la Comisión Estatal del Agua realicen una investigación técnica a fondo que determine causas y responsabilidades. La salud de la gente y la defensa del agua van juntas con la exigencia de sanciones y reparación. Chapala nos convoca a todos.

¿Por qué seguir? Porque Jalisco y México necesitan continuidad con rumbo. Lo que ya iniciamos debe concluirse y escalar: agua segura, salud con dignidad, justicia eficaz, seguridad con derechos, movilidad segura, economía con reglas parejas y gobiernos que resuelvan sin estorbar. Me comprometo a sostener un parlamento abierto, evaluar avances cada 90 días y mantener puertas abiertas con academia, sociedad civil, empresas y gobiernos locales para que la ley responda a la realidad.

Este informe es de ustedes. Gracias por su confianza y por el llamado permanente a hacer mejor las cosas. Seguiré trabajando con la misma convicción: servir a Jalisco y servir a México, con resultados y con la verdad por delante.



CONTENIDO

7

Trabajo legislativo

12

Reformas Constitucionales de la LXVI Legislatura

16

Exhortos

19

Comportamiento de votación por periodos

22

Trabajo en comisiones

TRABAJO LEGISLATIVO



INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

En este primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura he apoyado distintas iniciativas, entre las que destacan:

1 **Fiscalías especializadas para violencia contra las mujeres**



Propone que las legislaturas estatales creen fiscalías especializadas para atender delitos de violencia contra las mujeres, con cuerpos técnicos profesionales y capacitación en perspectiva de género. (reformas a los arts. 102 y 116 CPEUM)



Capacitación obligatoria para persecución de delitos ambientales



Establece un programa continuo de capacitación a servidores públicos para identificar y perseguir daños ambientales, en coordinación con PROFEPA para la detección y seguimiento de violaciones. (CPF, CNPP y Ley Federal de Responsabilidad Ambiental)

3 **Fideicomisos para apoyar primas de seguros de gastos médicos mayores a adultas/os mayores.**



Crea fondos especiales vía fideicomisos privados irrevocables para cubrir total o parcialmente primas de seguros de gastos médicos de personas mayores de 60 años. (LISF art. 200 y LCS art. 34)

4

Tipificación del acoso y órdenes de protección inmediatas. Incorpora el delito de acoso



seguimiento, vigilancia o acoso reiterado, incluso por medios tecnológicos— con penas de prisión y multa, agrava ciertos supuestos y ordena medidas de protección inmediatas para víctimas. (CPF y LGAMVLV)



Prohibición de camiones de doble remolque.

5

Declara la urgencia de prohibir doble remolque para reducir siniestros y priorizar la seguridad vial, mejorando la percepción del transporte de carga. (Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal – art. 50 Bis)

6

Protección prioritaria de manglares en la planeación urbana.



Ordena que la planeación del desarrollo urbano y vivienda dé prioridad a proteger y conservar manglares por su valor ecológico y para mitigar cambio climático e inundaciones; exige estrategias de preservación y restauración en los ordenamientos ecológicos. (LGEEPA)



Ajustes al tipo penal de feminicidio: definiciones, tentativa y sanciones.

7

Precisa circunstancias que configuran feminicidio; fija penas para la tentativa (20 a 40 años y multa), armoniza agravantes y prevé que, si no se acredita feminicidio, se apliquen reglas de homicidio. (CPF art. 325)

8

Ley General de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales



Expide una ley general para proteger a todos los animales presentes en el territorio nacional, con marco integral de bienestar, cuidado y protección. (expedición).



Semana laboral 5x2

9

Disminuye la jornada de 6 a 5 días y aumenta de 1 a 2 los días de descanso. (CPEUM, art. 123)

10

Educación ambiental integral



Incorpora que la educación ambiental abarque conservación de recursos, desarrollo sostenible y resiliencia ante cambio climático. (LGEEPA, art. 3).

Otras iniciativas en las cuales tambien colabore

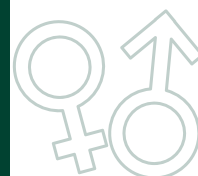


Maltrato animal

Define **maltrato animal** como actos u omisiones que causen **intranquilidad, dolor o sufrimiento** durante **crianza, mantenimiento, explotación, transporte y sacrificio**. (Ley Federal de Sanidad Animal, art. 4).

Acecho como violencia de genero

Reconoce el acecho (incluido el digital) como modalidad de violencia; establece penas, agravantes y medidas cautelares. (LGAMVLV, art. 16 Ter)



Guardia Nacional en inspección ambiental



Faculta a SEMARNAT para solicitar apoyo de la GN en inspección y vigilancia; reconoce interés legítimo para demandar responsabilidad ambiental y fija coordinación PROFEPA–GN contra tala ilegal, tráfico de especies y contaminación bajo principios de DD. HH. y colaboración interinstitucional. (LGEEPA / LFRA / Ley de la Guardia Nacional).

Derechos reproductivos y violencia gineco-obstétrica

Precisa el derecho a la salud e incorpora el delito de violencia gineco-obstétrica con modalidades, penas y agravantes; competencia del MP Federal. (Ley General de Salud).

Corrupción en el sector salud



Tipifica hechos de corrupción en salud, con penalidades y agravantes correspondientes. (LGRA / LGS / Código Penal Federal).





REFORMAS CONSTITUCIONALES

REFORMAS CONSTITUCIONALES DE LA LXVI LEGISLATURA

En este primer año de la LXVI Legislatura, participé en la discusión y aprobación de reformas constitucionales de gran calado, que representan cambios históricos para la vida pública de México. A continuación, destaco las más relevantes:

Reforma al Poder Judicial

Respaldé la **transformación del sistema judicial**, que ahora establece la elección por voto popular de ministras y ministros de la Suprema Corte, magistradas y magistrados de circuito, así como juezas y jueces de distrito. La Corte se reduce a nueve integrantes con periodos de doce años, y se crean **nuevas instituciones** como el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial, con el fin de garantizar imparcialidad, transparencia y plazos máximos para dictar sentencias.

Pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Voté a favor de reconocerlos como sujetos de derecho público con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena autonomía en sus formas de organización. Esta reforma garantiza su derecho a ser consultados y a contar con presupuestos específicos para su desarrollo.

Guardia Nacional



Respaldé la ampliación de facultades de esta institución dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, y que el Congreso ratifique los nombramientos de sus mandos superiores, fortaleciendo el control democrático en materia de seguridad.



Derecho a un salario digno

Se aprobó que el salario mínimo nunca pueda fijarse por debajo de la inflación, y que maestras y maestros de educación básica, personal médico y de enfermería, así como policías, Guardia Nacional y Fuerzas Armadas, tengan un salario no inferior al promedio registrado en el IMSS.

Vivienda para las y los trabajadores



Avalé la reforma que reconoce el derecho a una vivienda adecuada y crea el esquema de arrendamiento social, con mensualidades que no superen el 30% del salario y con la posibilidad de adquirir la vivienda tras diez años de renta continua.



Bienestar social

Voté a favor de garantizar las pensiones no contributivas para todas las personas con discapacidad permanente menores de 65 años y para todas las personas adultas mayores. Asimismo, se establecieron apoyos directos y precios de garantía para campesinos y productores básicos.

Igualdad sustantiva



Respaldé la incorporación del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a la igualdad sustantiva, incluyendo la obligación del Estado de erradicar la brecha salarial de género y garantizar la perspectiva de género en todo el sistema de justicia.

Soberanía nacional y de seguridad



Aprobar la facultad de aplicar prisión preventiva oficiosa en delitos graves como terrorismo, narcotráfico y defraudación fiscal, reafirmando la soberanía del Estado frente a cualquier injerencia extranjera.



Áreas y empresas estratégicas.

Se reconoció al litio y al servicio de internet provisto por el Estado como sectores estratégicos, no concesionables, vinculados a la soberanía energética y tecnológica de México

Simplificación administrativa



Acompañé la reforma que reestructura la administración pública, creando nuevas dependencias como la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.



Protección animal

Elevamos a rango constitucional la obligación del Estado de garantizar el cuidado y trato digno de los animales, e incorporamos este tema en los planes y programas educativos.

Seguridad publica



Se reformó la Constitución para prohibir los cigarros electrónicos, vapeadores y drogas sintéticas no autorizadas, con sanciones a su producción y comercialización.



Reforma electoral

Finalmente, avalé la prohibición de la reelección inmediata de legisladores y cargos locales, así como la prohibición de candidaturas de familiares de funcionarios en funciones, combatiendo el nepotismo y fortaleciendo la equidad electoral.



EXHORTOS

Presenté el siguiente exhorto

Al Gobierno de Jalisco: para llevar a cabo acciones encaminadas a atender las afectaciones a la salud humana provocadas por la contaminación del agua del Lago de Chapala.

Presenté este exhorto porque existen dos necesidades públicas impostergables que deben atenderse de manera concurrente por el Gobierno del Estado de Jalisco, en el ámbito de sus competencias:

1) Proteger de inmediato la salud de la población potencialmente expuesta.

Cuando hay indicios razonables de que la contaminación del agua puede estar asociada a enfermedades renales, corresponde activar un dispositivo urgente de atención médica gratuita y oportuna, con enfoque preventivo y de detección temprana.

Ello se sustenta en los derechos a la salud y al agua (artículo 4º constitucional) y en los principios de prevención y precaución: ante un riesgo plausible, el Estado debe actuar sin demora mientras se clarifica el origen del daño.



El punto Primero del exhorto busca justamente eso: que la Secretaría de Salud de Jalisco implemente brigadas, tamizajes, estudios de función renal y seguimiento clínico de las personas afectadas, priorizando a las comunidades ribereñas y grupos vulnerables.

2) Aclarar causas, frenar la contaminación y fincar responsabilidades.

La atención sanitaria, por sí sola, no resuelve el problema si la fuente de contaminación persiste. Por eso el punto Segundo del exhorto pide que la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y la Comisión Estatal del Agua realicen una investigación técnica integral—muestreo sistemático, trazabilidad de descargas, verificación de plantas de tratamiento, identificación de aportes industriales, agrícolas o municipales—para determinar las causas y, de ser el caso, imponer sanciones a quien corresponda

Esto no solo disuade conductas nocivas; también obliga a remediar y a establecer medidas de no repetición (mejoras en control de descargas, vigilancia permanente y planes de restauración).



A man in a light blue suit and red tie is speaking at a podium with a microphone. The background is a blurred audience in a large hall.

COMPORTAMIENTO DE VOTACIÓN POR PERIODO

PRIMER PERIODO (SEP - DIC 2024)

Voté **a favor** de la reforma al **Poder Judicial** (en lo general y artículos reservados, 3 de septiembre). También respaldé **las reformas sobre pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas** (18 de septiembre) y las relativas a **Guardia Nacional** (19 de septiembre). El **24 de septiembre me ausenté** en el punto para declarar **día de descanso por la transmisión del Ejecutivo**, y ese mismo día **voté a favor** de la modificación **constitucional en materia de salarios**. Después apoyé la “Ley Silla” (2 de octubre), **la reforma en vías de transporte ferroviario** (8 de octubre) y la de áreas y empresas estratégicas (9 de octubre). Hacia el cierre del periodo, **voté a favor** del **paquete económico 2025 (Ley Federal de Derechos y Ley de Ingresos de la Federación)** y de **medidas en bienestar y seguridad pública**.

SEGUNDO PERIODO (FEB - ABRIL 2025)

Inicié con **votos a favor en INFONAVIT/LFT** (vivienda social) y en la declaratoria 2025, Año de la Mujer Indígena (1 de febrero); el 11 de febrero aprobé la Cuenta Pública 2022 y el 18 de febrero los ajustes en ascensos y recompensas del Ejército. El 19 de febrero respaldé la **Ley de Amparo y la Ley Reglamentaria del artículo 105**.

En marzo, **voté a favor** del paquete de no reelección y nepotismo electoral (4 de marzo) y de **la reforma para fortalecer la soberanía nacional** (11 de marzo). El 12 de marzo apoyé en **lo general el paquete energético (CFE, Pemex, sectores eléctrico e hidrocarburos)** y me ausenté en los artículos reservados. El 19 de marzo estuve ausente en lo general y particular de simplificación administrativa y digitalización; al día siguiente, **voté a favor** del **bloque de transparencia y datos personales**.

En abril, apoyé la nueva **Ley de Obras Públicas en lo general** y me ausenté en artículos reservados (1 de abril); el 2 de abril **voté a favor** de **Adquisiciones, Austeridad, Economía Social y Cooperativas. Más adelante, respaldé el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030**, el Reglamento de la Permanente y cambios a Armas de Fuego (10, 22 y 23 de abril). El 28 de abril me ausenté en lo general de la Ley para Eliminar Trámites Burocráticos pero **voté a favor en artículos reservados; el 29 de abril me ausenté en lo general de la armonización ferroviaria, con voto a favor en lo particular y en otros asuntos** (miscelánea procesal, turismo y trabajo en servicios).

PERIODO EXTRAORDINARIO (JUNIO- JULIO 2025)

En el extraordinario, **mi voto fue en bloque a favor**. El 23 de junio respaldé ajustes a **desarrollo social, presupuesto y responsabilidad** hacendaria y contabilidad gubernamental, además del seguro de desempleo y cambios a la **Ley Orgánica del Congreso**; el 24 de junio voté a favor del paquete de la Guardia Nacional. El 25 de junio acompañé la **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública** y, el 30 de junio, voté a favor de reformas en PLD/recursos de procedencia ilícita y de los bloques sobre desaparición forzada y búsqueda. El 1 de julio **apoyé la nueva ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión**.



TRABAJO EN COMISIONES



COMISIONES

El trabajo legislativo no se limita al Pleno; una parte fundamental se realiza en comisiones, donde se analizan, discuten y dictaminan las iniciativas, proposiciones y minutas que marcan el rumbo de la agenda nacional. En mi primer año como diputado federal participé activamente en tres comisiones: **Comunicaciones y Transportes, Educación y Zonas Metropolitanas**. Cada una representa un espacio clave para atender necesidades específicas de la ciudadanía: desde la infraestructura y la conectividad, hasta la formación educativa y la planeación urbana.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Como integrante de esta comisión, participé en el análisis de un volumen significativo de asuntos: se recibieron **54 iniciativas y 46 proposiciones turnadas a comisión única**, además de 8 iniciativas turnadas en comisiones unidas y 1 para opinión. La alta carga de asuntos refleja la relevancia de esta comisión en **temas de infraestructura, transporte y conectividad**, ámbitos prioritarios para el desarrollo del país.

En esta comisión participé en la aprobación de la reforma en materia ferroviaria, que amplía el servicio a pasajeros y carga, crea la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado y fortalece la rectoría del Estado en este sector estratégico, modernizando el marco legal y garantizando mayor seguridad para las y los usuarios.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN



En mi calidad de integrante de esta comisión, me correspondió atender **100 iniciativas y 36 proposiciones** turnadas a comisión única, además de 22 iniciativas en comisiones unidas y 1 para opinión. **La Educación es una comisión clave**, pues concentra debates que impactan directamente en la formación de niñas, niños y jóvenes.

En la Comisión de Educación respaldé y acompañé iniciativas de gran relevancia para la formación de las y los estudiantes de México. Destaco las siguientes

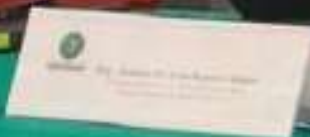
- **Salud mental en las escuelas.** Impulsamos reformas para garantizar que en los planteles de todos los niveles exista atención psicológica y campañas de prevención, con el fin de cuidar la salud emocional de niñas, niños y jóvenes.
- **Educación dual.** Acompañé la propuesta para incorporar el modelo de educación dual en la educación media superior, equilibrando la formación teórica y práctica para que los estudiantes estén mejor preparados al incorporarse al mundo laboral.
- **Prevención del acoso escolar.** Se promovieron iniciativas que obligan a las autoridades educativas a prevenir, detectar y atender el bullying en cualquiera de sus formas, estableciendo protocolos claros y estudios permanentes sobre su impacto en la deserción escolar.
- **Programa de alimentación escolar.** Respaldo la creación del Programa de Alimentación Escolar para el Bienestar, con carácter universal y gratuito, que busca garantizar una nutrición adecuada y mejorar el rendimiento académico de las y los estudiantes.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
GOBIERNO Y JUSTICIA SOCIAL

COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS CUARTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, FEBRERO 05 DE 2024



COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

Me desempeñé como **Secretario** de esta comisión, lo que implica mayor responsabilidad en la conducción de los trabajos. En este periodo se turnó **1 proposición a comisión única**, que finalmente fue desechada. La participación como secretario me permitió incidir en la agenda y dar seguimiento a temas vinculados con la planeación urbana y el desarrollo metropolitano.



CONTACTO



Palacio Legislativo de San Lázaro planta baja, Edificio E ala Norte, avenida Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Código Postal 15960, Ciudad de México.



antoniodej.ramirez@diputados.gob.mx



(55) 5036 0000
Ext. 59531



[/antonioramirezramoss](https://www.facebook.com/antonioramirezramoss)



[/tonoramirezramos](https://www.instagram.com/tonoramirezramos)

